

Señor:
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO # 2023-0314 DE EXCELCREDIT SA
Vs. MARIA LELIA CASTILLO DE QUINTERO

ASUNTO: Allegar Liquidación de Crédito

En calidad de apoderado judicial de la parte activa dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar y solicitarle:

Por medio del presente y en cumplimiento con la carga procesal asignada en la parte resolutive de la respectiva Sentencia, **Anexo a la presente allego Liquidación del Crédito**, conforme a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento de pago:

Concepto	Valores Liquidados
Total, Intereses de Mora	\$ 5,344,312.64
Total, Intereses de Plazo	\$
Total, Capital Obligación	\$ 49,530,000.00
Abonos	\$ -
Total, Liquidación del Crédito	\$ 54,874,312.64

Por lo anterior, solicito comedidamente se sirva darle el trámite procesal correspondiente, esto es, traslado a la otra parte y posterior aprobación respectiva.

Sírvase proveer de conformidad.

Deferentemente,
OSCAR
MAURICIO
PELÁEZ
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
C.C. 93.300.200 de Líbano Tolima.
T.P. 206.980 del C.S.J.

Firmado digitalmente por
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
Fecha: 2023.07.17
12:22:31 -05'00'

LIQUIDACION DE CREDITO - ART.446 CODIGO GENERAL DEL PROCESO			
JUZGADO:	14 CIVIL MUNICIPAL	No Proceso:	2023-0314
DEMANDANTE:	EXCELCREDIT SA	Fecha Mandamiento Pago:	16-may-23
DEMANDADOS:	MARIA LELIA CASTILLO DE QUINTERO CC 20303760	Fecha Sentencia:	12-jul-23
		Fecha de la Liquidacion:	14-jul-23

PAGARE No 72136											
Fecha Exigible				Capital		Intereses de Plazo		Intereses de Mora			
Desde	Hasta	Días a Liquidar	Tasa Max Usura	Pretension	A Liquidar	Del Periodo	Saldo Acu.	Del Periodo	Saldo Acu.	Abonos Realizados	Sub Total
01-abr-23	30-abr-23	30	47.09%	\$49,530,000.00	\$49,530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,571,709.71	\$1,571,709.71	\$0.00	\$51,101,709.71
01-may-23	31-may-23	31	45.41%	\$0	\$49,530,000.00	\$0	\$0.00	\$1,575,726.52	\$3,147,436.24	\$0.00	\$52,677,436.24
01-jun-23	30-jun-23	30	44.64%	\$0	\$49,530,000.00	\$0	\$0.00	\$1,503,260.09	\$4,650,696.33	\$0.00	\$54,180,696.33
01-jul-23	14-jul-23	14	44.04%	\$0	\$49,530,000.00	\$0	\$0.00	\$693,616.31	\$5,344,312.64	\$0.00	\$54,874,312.64
Total Intereses de Mora		\$5,344,312.64									
Total Intereses de Plazo		\$0.00									
Seguros		\$0									
Total Capital de Obligacion		\$49,530,000.00									
Abonos		\$0.00									
Total Liquidación del Crédito		\$54,874,312.64	TOTAL LIQUIDACION CREDITO:			SON CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS DOCE Y 64 CENTAVOS.					

Certificado: MEMORIAL 11001400301420230031400

Oscar Mauricio Peláez - Abogado <notificaciones@grupojuridico.co>

Lun 17/07/2023 4:25 PM

Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: marialeliacastillo@gmail.com <marialeliacastillo@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (246 KB)

5273 Allegar Liquidación de Crédito maria f.pdf;

Este es un Email Certificado [™] enviado por **Oscar Mauricio Peláez - Abogado**.

RESPETADO JUZGADO: 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**Solicitud en los términos del DOCUMENTO ADJUNTO: Allegar Liquidación de Crédito**

Cordialmente,

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por persona diferente a su destinatario, si por error usted recibe este mensaje avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., no necesariamente representan la opinión de los mismos.

☐ RPOST® PATENTADO